



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236100018731
03-08-2023

**PUBLICACIÓN DE AVISO
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO –
CHOCÓ DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER

Que dentro de trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial Nro. CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia Eje Cafetero – Chocó de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso de fecha 13 de julio de 2023, que reza:

"(...) Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A

Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0904,44 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio

ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

OCCIDENTE: Baldío de la nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023.

La fecha de inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo electrónico atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista (...)"

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

1/3



Medellín., 2023-07-13 15:49



Al responder cite este Nro.
202373000226473

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PT08-037A

Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0904,44 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio

ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

OCCIDENTE: Baldío de la nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos I Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la pagina WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 13 de julio de 2023 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA - EJE CAFETERO – CHOCÓ de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

2/3



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



**VIGILADO
SuperTransporte**

consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en el Centro Poblado La Floresta, Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.
Y EN LA PÁGINA WEB**

FIJADO EL 4 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 7:30 A.M.

DESFIJADO EL 11 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:30 P.M.

Atentamente,

ALEJANDRO
NIÑO ARBELAEZ

Firmado
digitalmente por
ALEJANDRO NIÑO
ARBELAEZ

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
Representante Legal

Proyectó: Winny Jaimes
Revisó: Manuel Montero
Aprobó: Hernán Santana

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

3/3



Medellin., 2023-07-13 15:49



Al responder cite este Nro.
202373000226473

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A

Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 0904,44 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio

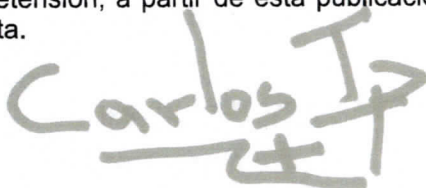
ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

OCCIDENTE: Baldío de la nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquía – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

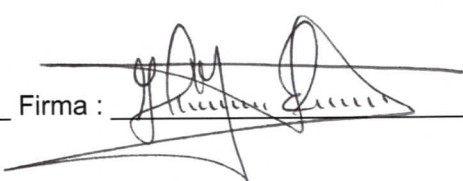
rUXmzc-eSGJ-AMeRv-tVOX-HqcaW

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Maceo, hoy a los Dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil 23 (20 23); a las 10 horas, en la Cartera Hpal.

Funcionario o contratista Autorizado:

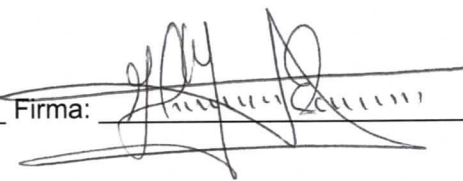
Nombre : Olivia E. Main L.

Firma : 

DESEFIJACION DEL AVISO: Hoy a los Veintiseis (26) días del mes de _____ del año dos mil 2023, a las 10 horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Olivia E. Main L.

Firma: 

CARLOS IVAN LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881



Medellín., 2023-07-13 15:49



Al responder cite este Nro.
202373000226473

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0904,44 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio
ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
OCCIDENTE: Baldío de la nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

rUXmzc-eSGJ-AMeRv-tVOX-HqcavV



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Maceo, hoy a los Dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil 23 (2023), a las 10 horas, en la Cantinera Upal.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre:

Oliver E. Nain

Firma:

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil _____ (20 _____), a las _____ horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre:

Firma:

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

rUXmzc-eSGJ-AMeRv-tVOX-HqcaV



Medellín, 2023-07-13 15:49



Al responder cite este Nro.
202373000226473

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO – CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(a) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el NIT 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PT06-037A
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0904.44 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
SUR: Vía San José del Nus – Puerto Berrío
ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
OCIDENTE: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos Iván Lopera Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Lider Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Propietario: Laura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia.
Consultador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881



Medellín, 2023-07-13 15:52



Al responder cite este Nro.
202373000226703

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO – CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(a) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el NIT 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PT08-043A
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0436.28 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Noralba del Carmen Idarregui Acevedo y Otros – C.C. 1.037.368.051
SUR: Vía San José del Nus – Puerto Berrío
ORIENTE: Baldío de la Nación
OCIDENTE: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053519 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 15:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos Iván Lopera Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Lider Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Propietario: Laura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia.
Consultador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881



Medellín, 2023-07-13 15:58



Al responder cite este Nro.
202373000226713

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO – CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(a) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el NIT 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TC-PT08-035A
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0053.81 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrío
SUR: María Otilia Ríos Ramírez – C.C. 71.162.572
ORIENTE: Baldío de la Nación
OCIDENTE: Nover Juan Grisales Villa y Otro

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053509 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:30 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos Iván Lopera Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Lider Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Propietario: Laura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia.
Consultador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881



Medellín, 2023-07-13 15:51



Al responder cite este Nro.
202373000226503

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO – CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(a) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el NIT 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TC-PT08-031B
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 1169.09 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrío
SUR: Miguel Ángel Jaramillo y Otros – C.C. 3.325.760
ORIENTE: Baldío de la Nación
OCIDENTE: Liliba Rosa Ángel de Medina y Otro – C.C. 21.445.452

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053489 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 15:30 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos Iván Lopera Lopera

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Lider Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Propietario: Laura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia.
Consultador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881



Medellin., 2023-07-15 21:57



Al responder cite este Nro.
202373000229773

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Mercedes Emilia Agudelo
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

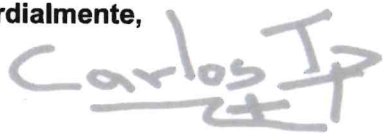
NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio
ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
OCCIDENTE: Baldío de la nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050425013623 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 16:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

sUepP-zsJoex-vlWF-3qprwe-BxHtw

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: Emilia Agudelo

Fecha: 25/07/2023

Observaciones: Recibe la Comunicación la Señora Mercedes
Emilia Agudelo

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cerdas Z

Cargo: Analista Redial

Firma: 

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

sUepP-zsJoex-vIWF-3qprwe-BxHtw



Medellín., 2023-07-15 21:49



Al responder cite este Nro.
202373000229763

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Vía San José Del Nus – Puerto Berrio
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio

ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

OCCIDENTE: Baldío de la nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050425013623 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 16:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

eOon-EUdmg-rPTB-yldbgB-6k7Or

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

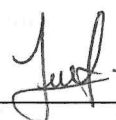
Fecha: 25/07/2023.

Observaciones: Dado que se trata de la Uica San Jose del Uas- Pto
Berrío i se pua en un lugar visible

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cárdenas F.

Cargo: Auxiliar Práctico

Firma: 

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

eOon-EUdmg-rPTB-yldbgB-6k7Or



Medellín., 2023-07-15 21:57



Al responder cite este Nro.
202373000229773

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Mercedes Emilia Agudelo
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio

ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335

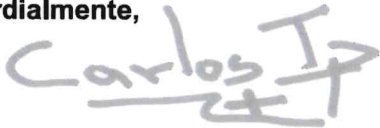
OCCIDENTE: Baldío de la nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050425013623 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 16:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

sUepP-zsJoex-vIWF-3qprwe-BxHtw

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: M. Eder Agudelo

Fecha: 25/07/2023

Observaciones: Recibela Comunicacion la Señora Mercedes Emilia
Agudelo

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Augusto Cardona L.

Cargo: Analista Predial

Firma: Juf

sUepP-zsJoex-vIWF-3qprwe-BxHtw

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



Medellin., 2023-07-15 21:54



Al responder cite este Nro.
202373000229793

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Baldío de la Nación
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

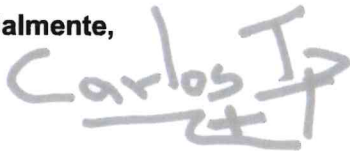
NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
SUR: Vía San José Del Nus – Puerto Berrio
ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C. 21.862.335
OCCIDENTE: Baldío de la nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050425013623 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 16:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

yFQSkD-PO6W-5Y4hN-G8pb-NJyWP

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 26/07/2023.

Observaciones: Dado que se trata del pedio Colmado se fija
la Comunicación en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona G.

Cargo: Analista Rural

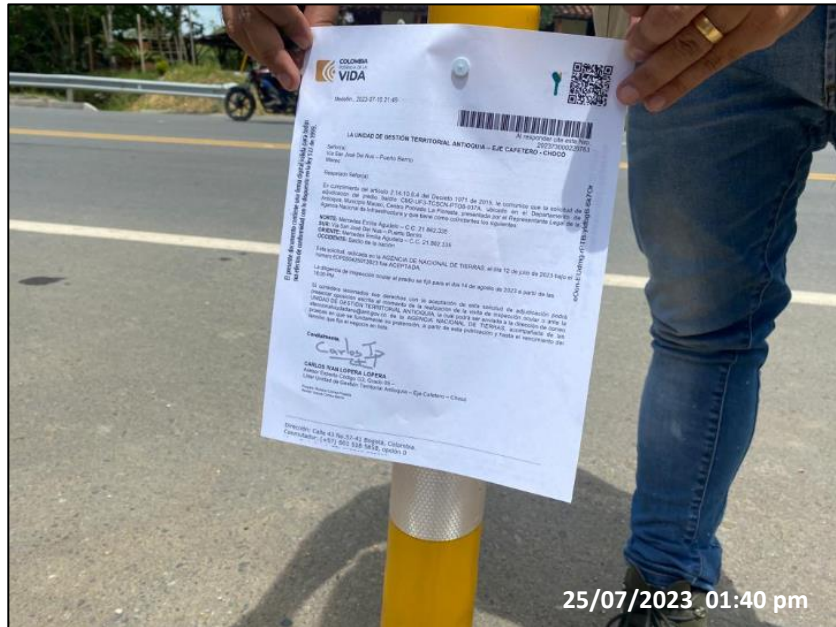
Firma: [Firma]

yFQSkD-PO6W-5Y4hN-G8pb-NJyWP

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No 202373000229773 DEL 15 DE JULIO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A

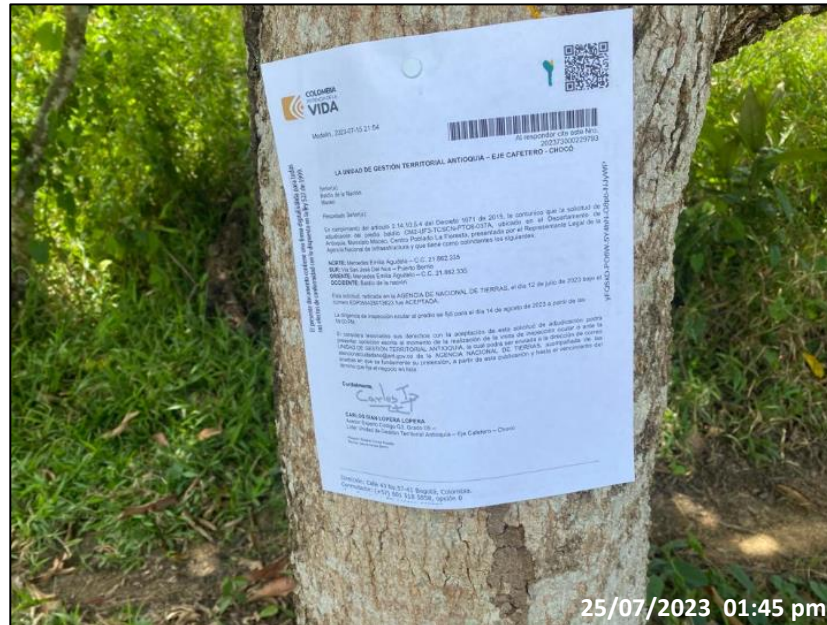
COLINDANTE SUR – VIA SAN JOSE DEL NUS -PUERTO BERRIO



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No 202373000229773 DEL 15 DE JULIO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A

COLINDANTE OCCIDENTE – MARIA OTILIA RÍOS RAMÍREZ





ASOCIACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN MACEITA
“ACOMA”

NIT.811.012.193-7
EMISORA COMUNITARIA MACEO STEREO 107.4 FM

CERTIFICADO

La Emisora Maceo Stereo 107.4 FM. Certifica:

Que se publicó edicto con número de expediente EDP050425013623

Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de infraestructura identificado(a) con el Nit No. 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-TCSCN-PTO8-037A

Extensión superficiaria: 0 hectáreas, 0904,44 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta.

Colindantes:

NORTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C 21.862.335

SUR: Vía San José del Nus – Puerto Berrio

ORIENTE: Mercedes Emilia Agudelo – C.C 21.862.335

OCCIDENTE: Baldío de la nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053499 de 12 de julio de 2023

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 16:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar su oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadani@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamenten su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

El presente edicto fue publicado el miércoles 19 de Julio y el martes 25 de julio de 2023, por la Emisora Comunitaria Maceo Stereo 107.4 FM del municipio de Maceo. Emitidos ambos a las 8:00 am

Para constancia firma



HUGO ORTEGA JIMENEZ
Director Maceo Stereo.

MUNICIPIO DE MACEO CALLE 30 COLON N° 28 – 34
CEL 320-657-42-00